



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento SVG151009J	Código de Expediente SVG/2021/3	Fecha y Hora 23/08/2021 12:22	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 403F0I657100321E1DNY		

Ayuntamiento de Caravia
Resolución de la Alcaldía
Número: 111/2021
Fecha: 23/08/2021

DECRETO 111/2021

En relación con la licitación convocada para la adjudicación del Contrato de Obras de “Construcción de colectores de saneamiento en la Cantiella”

Teniendo en cuenta:

. Que en fecha 19 de julio de 2.021 fue publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento anuncio de licitación para la contratación de la obra.

. Que en fecha 11 de agosto de 2.021 fue realizada la apertura de las 7 ofertas presentadas, siendo admitidas 5 de ellas y excluidas otras 2 por no acreditar los requisitos de admisión establecidos en las bases, efectuándose valoración de las ofertas y resultando ser la más beneficiosa para el Ayuntamiento la oferta presentada por VALDES OBRAS Y SERVICIOS S.L.

. Que en la misma fecha 11 de agosto de 2.021 se requiere al licitador para la presentación la garantía definitiva y el compromiso de adscripción de medios, que finalizaría el 23 de agosto de 2.021.

. Que dentro del plazo concedido, se presenta aval bancario, emitido por la Caja Rural favor de VALDES OBRAS Y SERVICIOS S.L., en concepto de fianza definitiva para responder ante el Ayuntamiento de Caravia del contrato, por importe de 1.314,46€ e inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el num 31.561, así como compromiso de adscripción de medios.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta lo establecido en las bases del pliego de condiciones que rigen la licitación, en uso de las atribuciones que me resultan conferidas por la Ley de Régimen Local,

RESUELVO:

. Adjudicar definitivamente VALDES OBRAS Y SERVICIOS S.L. con C.I.F. B02908747 el contrato de “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE SANEAMIENTO EN LA CANTIELLA”, en el precio de 26.289,26€ y 5.520,75€ de IVA, con un total de 31.810,01€

. Citar a su representante legal, D. Jose Pedro Fernández Rodriguez para la firma del contrato, el próximo miércoles, 1 de septiembre de 2.021, a las 12 horas,

. Notificar el presente Decreto al adjudicatario, publicándolo asimismo en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 23 de agosto de 2021.



SAMARTINO PEREZ, MARIA
SALOME
Alcaldesa
23/08/2021 12:47



GONZALEZ MARTINEZ, ROSA
M
Secretaria-Intervención
23/08/2021 12:58